

XXXVII CAMPEONATO DE EUROPA ABSOLUTO – NATACIÓN (p50) / AGUAS ABIERTAS
Belgrado (SERBIA) / Ada Ciganlija y Sports Centre Milan Gale Muskatirovic
AGUAS ABIERTAS: 12 al 15 de junio de 2024 / NATACIÓN: 17 al 23 de junio de 2024

► **CRITERIOS DE SELECCIÓN** ◀

El ciclo olímpico 2021-2024 culminará con los Juegos Olímpicos París de 2024, la cita mas importante de los últimos cuatro años y donde nuestro Equipo Nacional debe ofrecer su mejor rendimiento. Este año todo gira en torno a los Juegos Olímpicos y es fundamental que mantengamos presente esta mentalidad, a pesar de que el calendario internacional sea excepcionalmente denso. El Campeonato de Europa Absoluto, fijado recientemente en junio por European Aquatics, puede suponer una gran oportunidad de preparación para deportistas que ya se encuentren clasificados para los JJOO. Por ello, la Dirección del E.N. considerará la representación de nuestro Equipo Nacional en este campeonato, de acuerdo con los criterios desarrollados en el presente documento. Sean Kelly (Director Nacional de Rendimiento).

1. CONDICIONES GENERALES

- 1.1. Los presentes criterios tienen por objeto regular el proceso de selección de nadadores/as para el Equipo Nacional (E.N.) en la temporada 2023-2024. Los criterios a los que se hace referencia deben entenderse como necesarios para acceder al E.N. y su cumplimiento permite que un deportista sea propuesto para formar parte de éste.
- 1.2. La Dirección del E.N. será responsable de que la selección para los **CAMPEONATO DE EUROPA ABSOLUTO - NATACIÓN (p50) / AGUAS ABIERTAS** esté de acuerdo con los criterios y normas reflejadas en este documento, así como con las normas EUROPEAN AQUATICS, y que la misma esté orientada al mejor rendimiento del Equipo en la mencionada competición.
- 1.3. La incorporación de los deportistas seleccionados estará sujeta a una correcta preparación posterior a la competición selectiva, de acuerdo con los objetivos y los requisitos marcados por la Dirección del E.N.
- 1.4. Los deportistas seleccionados mostrarán el máximo compromiso con la preparación, de acuerdo con el plan establecido por su entrenador responsable y aprobado por la Dirección del E.N. Deberán participar en las concentraciones preparatorias para las que sean seleccionados, con dedicación exclusiva, y tomar parte en todas las actividades programadas. Ningún miembro del E.N. podrá abandonar la concentración o llevar a cabo actividades que no estén directamente relacionadas con el programa de la concentración, incluyendo actividades sociales o de prensa externas, sin la autorización expresa de la Dirección del E.N. La falta del compromiso mencionado o el incumplimiento de estas condiciones podrá conllevar la exclusión del E.N.
- 1.5. Cualquier nadador/a seleccionado que se viese afectado por una enfermedad o lesión en cualquier momento entre las pruebas de selección y la competición deberá notificarlo a la R.F.E.N. y podrá ser requerido para llevar a cabo un examen médico por el responsable de los servicios médicos de la R.F.E.N., pudiendo en su caso resultar baja del equipo a criterio de la Dirección del E.N.
- 1.6. Todos los nadadores/as seleccionados deberán respetar las normas de equipación reglamentadas por EUROPEAN AQUATICS y la R.F.E.N. para la competición de referencia. De igual manera, los protocolos de comunicación que establezca la R.F.E.N.
- 1.7. La Dirección del E.N. valorará ofrecer a nadadores/as seleccionados la posibilidad de participar en las pruebas en las que existan plazas vacantes, siempre y cuando entienda que no afecta a la participación de las pruebas para las que ha conseguido la selección y cumplan con los criterios marcados por la organización en la prueba correspondiente.
- 1.8. La Dirección del E.N. se reserva el derecho de proponer la selección de algún nadador/a que no haya cumplido estrictamente los criterios señalados, en beneficio del Equipo Nacional.

2. PROGRAMA DE COMPETICIÓN

Libre	50-100-200-400-800-1500	Relevos Libre	4x100-4x200
Espalda	100-200	Relevos Estilos	4x100
Braza	100-200	Relevos Mixtos	4x100 Libre, 4x100 Estilos, 4x200 Libre 4x1250 Aguas Abiertas
Mariposa	100-200		
Estilos Individual	200-400		
Aguas Abiertas	5-10-25K		

EUROPEAN AQUATICS

3. SELECCIÓN DE DEPORTISTAS – NATACIÓN

- 3.1. Según normativa EUROPEAN AQUATICS, podrán ser seleccionados hasta un máximo de 4 nadadores/as por prueba.
- 3.2. Serán considerados para su selección aquellos/as deportistas que aparezcan en la primera lista de nadadores/as clasificados para los JJOO París 2024, una vez disputado el XXI Campeonato del Mundo Absoluto – p50 - Doha, como parte de su preparación para los JJOO París 2024 y con el objetivo de conseguir su mejor rendimiento en la cita olímpica.
- 3.3. La Dirección del E.N. decidirá la participación del equipo nacional en pruebas de relevos en función de los equipos de relevos y deportistas individuales clasificados para los JJOO París 2024, una vez disputado el segundo campeonato clasificatorio (Q2 - XXI Campeonato del Mundo Absoluto - p50 – Doha).

4. SELECCIÓN DE DEPORTISTAS – AGUAS ABIERTAS

- 4.1. Según normativa EUROPEAN AQUATICS, podrán ser seleccionados hasta un máximo de 3 nadadores/as por prueba.
- 4.2. Serán considerados para su selección aquellos/as deportistas que aparezcan en la primera lista de nadadores/as clasificados para los JJOO París 2024, una vez disputado el XXI Campeonato del Mundo Absoluto – Aguas Abiertas - Doha, como parte de su preparación para los JJOO París 2024 y con el objetivo de conseguir su mejor rendimiento en la cita olímpica.
- 4.3. Adicionalmente, la Dirección del E.N. considerará la selección de otros deportistas que no hayan cumplido el punto anterior, de acuerdo con la valoración de los resultados obtenidos en los siguientes campeonatos:

Q1	XXI Campeonato del Mundo Absoluto - Aguas Abiertas Doha (QAT), 3 al 8 de febrero de 2024
Q2	Copa del Mundo World Aquatics – 1ª Etapa Soma Bay (EGY), 23 y 24 de marzo de 2024
Q3	Campeonato de España Open de Aguas Abiertas Sevilla, 3 al 5 de mayo de 2024

- 4.4. Ningún deportista será seleccionado exclusivamente para la prueba de relevos. La Dirección del E.N. decidirá la participación en función de los deportistas seleccionados para pruebas individuales.

5. SELECCIÓN DE ENTRENADORES/AS

5.1. La selección de los entrenadores/as se realizará atendiendo a:

- Ranking puntos WA, Nivel ENA y número de nadadores/as aportados al equipo.
- Alto nivel de conocimientos técnicos y tácticos en competición internacional.
- Capacidad para conseguir resultados internacionales y claridad para determinar los objetivos de sus nadadores/as y del equipo.
- Tener credibilidad, inspirar confianza, ser respetuoso y capaz de entender la importancia del trabajo en equipo.
- Capacidad para liderar, colaborar, comunicar y construir vínculos con los nadadores/as, entrenadores/as y staff.

5.2. La Dirección del E.N designará un Jefe de Equipo para el campeonato y determinará los roles y responsabilidades de los entrenadores/as y equipo de apoyo seleccionados.

5.3. Todos los entrenadores/as convocados deberán poseer la titulación profesional de Entrenador Superior de Natación y la Cuota de Actividad Estatal (licencia) en vigor.

6. PUBLICACIÓN EQUIPO SELECCIONADO Y CONVOCATORIA OFICIAL

6.1. EQUIPO NATACIÓN: La Dirección del E.N. publicará el equipo completo seleccionado posteriormente a la publicación del primer listado provisional de nadadores/as seleccionados para los JJOO París 2024 (marzo 2024).

6.2. EQUIPO AGUAS ABIERTAS:

- La Dirección del E.N. publicará el equipo provisional seleccionado posteriormente a la publicación del primer listado provisional de nadadores/as seleccionados para los JJOO París 2024 (marzo 2024).
- Una vez disputado el tercer campeonato clasificatorio (Q3), Campeonato de España Open de Aguas Abiertas, se publicará el equipo completo seleccionado para el Campeonato de Europa Absoluto – Aguas Abiertas.

6.3. Por último, durante las semanas previas al campeonato, se publicarán las convocatorias oficiales de deportistas con el programa de pruebas definitivo (atendiendo al Punto 1.7. del presente documento), así como las convocatorias de entrenadores/as y equipo de apoyo.

Madrid, enero de 2024
Dirección Equipo Nacional – Natación y Aguas Abiertas